

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA
EPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023,
ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

11.

(Exp. 003530-000049-23) - 1) Atento a lo solicitado por la Comisión Coordinadora del Interior, a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y al informe favorable sobre disponibilidad, aprobar para el ejercicio 2023 la distribución de los saldos sin ejecutar correspondientes al Centro Universitario Regional Noreste (Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó) de acuerdo al detalle y antecedentes que lucen en el distribuido N° 603.23.

2) Cometer a la División Contaduría Central la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento su confirmación en el SIIF.

(17 en 17)